

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 23-10-2025
 Numero de solicitud 35-096-2025
 Numero de estudio IM/06115
 Metodología que se utilizó Analítica

Area requeriente [35] Secretaría de Administración / Direccion General de Operaciones

Investigación de mercado

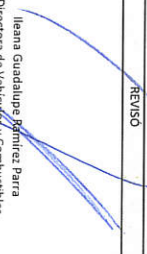
Investigación de mercado						FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		CENTRAL DE REFINACIONES GSP S.A. DE C.V.		GASOLINERIA BELISARIO DOMINGUEZ, S.A. DE C.V	*Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La resolución por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios..
	CONTACTO DE VENTAS		ARMANDO ARIZA TRUJILLO		RAMIRO ZAMUDIO PEREZ	
	DOMICILIO		PROLONGACION DIVISION DEL NORTE #5454 COL. SAN MARCOS C.P. 16050, XOCOMILCO, CIUDAD DE MEXICO.		AV. BELISARIO DOMINGUEZ #2009, COL. BELISARIO DOMINGUEZ, CP 44320, GUADALAJARA: JALISCO	
	TELEFONO		55 56 76 82 45		33 36 37 64 52	
	R.F.C.		CRG020725EN7		GBD031003B28	
	CORREO ELECTRONICO		info@centraldefinacionesssp.com		eduardo.arhu@gmail.com	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		NACIONAL		LOCAL	
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		45 A 70 DIAS NATURALES		45 A 70 DIAS NATURALES	
	CONDICIONES DE PAGO		15 DIAS NATURALES POSTERIORES A RECEPCION		25 DIAS NATURALES	
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro.Estado: Pre Registro		Sin registro.Estado: Pre Registro	
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE COMISION (ANTES DE IVA)	PORCENTAJE DE COMISION (ANTES DE IVA)	PORCENTAJE DE COMISION (ANTES DE IVA)	PORCENTAJE PROMEDIO O MEDIA (ANTES DE IVA)
001 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR LITROS, Y SOLUCION INTEGRAL QUE GARANTICE EL CORRECTO CONTROL EFICIENTZACION Y TRANSPARENCIA DEL USO DE COMBUSTIBLES PARA EL GEI		1.00 Servicio(s)	21.9	24.5	23	23.13

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDEMAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN IVA, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IERS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGUN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS AMENAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEEG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Alejandra Rosalia Avellar Pedraza Coordinadora de Combustibles	 Ileana Guadalupe Ramirez Parra Directora de Vehículos y Combustibles	 Alvaro Carrón de Guevara Macías Director General de Operaciones